

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**15492** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Tepsa Iberia, S.L. en Punta Ceballos, en el término municipal de Zierbena.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 3 de abril de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto de conformidad con la previsión establecida en el artículo 85.5, por remisión del artículo 88.1, del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011 aprobar la modificación de carácter sustancial de la concesión titularidad de Tepsa Iberia, S.L. consistente en la prórroga del plazo concesional en 6,666 años, quedando fijado el mismo en 50 años, por lo que el vencimiento de la concesión se producirá el 17 de septiembre de 2048, manteniéndose vigentes el resto de las condiciones previamente aprobadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 3 de abril de 2025.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A250018408-1